



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A. No. 56

----- SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE QUE FUNGE DURANTE EL SEGUNDO PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS. -----

----- PRESIDENCIA DEL DIP. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL.--

----- Previo a dar inicio a la presente sesión el Diputado **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL** expresa lo siguiente: -----

----- “Muchas gracias Diputado. Antes de continuar con los trabajos quisiera agradecer la presencia de la suplente de esta Diputación Permanente, de la Diputada Adela Manrique Balderas; muchísimas gracias por su presencia Diputada. Asimismo de nuestro compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano, quien hoy también se encuentra aquí con nosotros; muchísimas gracias Diputado por su presencia.” ---

----- En las instalaciones del Congreso del Estado, siendo las **once** horas con **doce** minutos del día **nueve de julio del año dos mil catorce**, reunidos los integrantes de la Diputación Permanente dan inicio a la sesión correspondiente bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia; **Segundo**, Apertura de la Sesión de la Diputación Permanente; **Tercero**, Lectura del Orden del Día; **Cuarto**, Discusión y aprobación en su caso del Acta Número 55, relativa a la Sesión de instalación de la Diputación Permanente, celebrada el día 30 de junio del año 2014; **Quinto**. Correspondencia; **Sexto**. **Iniciativas: 1.** De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, donde están ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Primaria “Luis Donald Colosio Murrieta”, ubicado en la colonia Villa del Mar de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ese municipio. **2.** De Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la Secretaría de Educación Pública, en el cual se encuentra ubicado el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 139 "General Cándido Aguilar Vargas" extensión Número 1 San Fernando, ubicado en la colonia Bella Vista Norte de ese municipio; **Séptimo. Dictámenes:** **1.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 183 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas. **2.** Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado. **3.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas. **4.** Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII, apartado A) del artículo 6 de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas; **Octavo.** Asuntos Generales; y, **Noveno.** Clausura de la sesión. -----

----- Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** por el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, y declarada la **APERTURA DE LA SESIÓN**, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, proceda a dar cuenta con los acuerdos tomados en la Sesión de Instalación de la Diputación Permanente



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

celebrada el día 30 de junio del año en curso, implícitos en el Acta número **55**.-----

----- Hecho lo anterior, se somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente el Acta de referencia, y al no haber observaciones a la misma, el Diputado Presidente la somete a votación, siendo **aprobada** por **unanimidad**.-----

----- Prosiguiendo con el Orden del Día, se procede a desahogar el punto relativo a la **CORRESPONDENCIA** recibida por el Poder Legislativo, al efecto el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, solicita a los Diputados Secretarios procedan a dar cuenta de manera alterna con la correspondencia recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deberá de recaerles o el turno correspondiente en su caso.-----

----- Al efecto, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia, siendo la siguiente:-----

----- “De la Legislatura de Chihuahua, Oficio número 411-26/14 II P.O., recibido el 3 de julio del presente año, mediante el cual se remite copia de Acuerdo No. 122/2014 IIP.O., así como de la iniciativa a la que dio origen, en la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Federal, para que realice un análisis sobre la viabilidad de regionalizar el calendario escolar anual, adaptándolo a las características propias de cada Estado del país.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información.-----

----- “De la Legislatura de Colima, Circular número 47, fechada el 26 de junio del año en curso, mediante la cual se comunica la elección de Mesa Directiva que funge durante el presente mes de julio del actual, quedando como Presidente el Diputado Manuel Palacios Rodríguez.” -



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Durango, Oficio recibido el 3 de julio del presente año, mediante el cual se remite copia de la “Declaratoria de entrada en vigor del Código Nacional de Procedimientos Penales en el Primer Distrito Judicial del Estado de Durango”, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno de dicha entidad, número 19 bis.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse tome debida nota y se agradezca la información. -----

----- “De la Legislatura de Zacatecas, Circular número 010, recibida el 4 de julio del año en curso, mediante la cual se comunica la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, dentro del Primer Año de Ejercicio Constitucional, quedando integrada la **Comisión Permanente** que presidirá los trabajos del Segundo Periodo de Receso, siendo electo Presidente el Diputado Iván de Santiago Beltrán.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información. -----

----- “Del Ayuntamiento de Bustamante, Oficio número TES/021/2014, fechado el 27 de junio del año actual, mediante el cual remite información relativa a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia a mi cargo determina turnar esta información de referencia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. -----

----- “Del Ayuntamiento de Jaumave, Oficio número TES/026/2014, fechado el 3 de julio del año actual, mediante el cual remite



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

información relativa a la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2013.” -----

----- Se determina, por parte del Presidente, que con fundamento en lo dispuesto en el artículo 22 párrafo 1 inciso f) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, esta Presidencia a mi cargo determina turnar la información de referencia a la Auditoría Superior del Estado, para los efectos de lo dispuesto en la fracción II del artículo 11 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Continuando con el orden de los trabajos, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, concede el uso de la palabra a los integrantes de la Diputación Permanente para que den a conocer las **INICIATIVAS** que existan en cartera, solicitando al efecto a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA**, tenga a bien dar a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación de Tamaulipas, donde están ubicadas las instalaciones que ocupa la Escuela Primaria “Luis Donald Colosio Murrieta”, ubicado en la colonia Villa del Mar de ese municipio.*** -----

----- Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida el Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN**, da a conocer la ***Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al R. Ayuntamiento de San Fernando, Tamaulipas, donar un predio urbano propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a favor del Gobierno Federal con destino a la***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Secretaría de Educación de Tamaulipas, en el cual se encuentra ubicado el Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario No. 139 “General Cándido Aguilar Vargas” extensión Número 1 San Fernando, ubicado en la colonia Bella Vista Norte de ese municipio. -----

----- Con relación a dicha Iniciativa, el Diputado Presidente determina que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 22 párrafo 1, inciso f), 54 párrafo 1 y 58 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- No existiendo más Iniciativas que tratar, se procede al desahogo del punto de **DICTÁMENES.** -----

----- Enseguida el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, formula lo siguiente: -----

----- “Honorable Diputación Permanente, toda vez que los dictámenes programados para este día han sido hechos de nuestro conocimiento, con apoyo en lo dispuesto en los artículos 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me voy a permitir someter a su consideración la dispensa de lectura íntegra de los mismos para que procedamos directamente a su discusión y votación.” -----

----- Acto continuo, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, somete a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente la dispensa de lectura íntegra de los dictámenes programados en el orden del día resultando **aprobada por unanimidad**, en consecuencia se procede en los términos propuestos. -----

----- Acto seguido, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del **dictamen con proyecto de Decreto mediante**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

el cual se reforma el artículo 183 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.-----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- A continuación, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del **dictamen con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los Códigos de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas y de Procedimientos Penales para el Estado de Tamaulipas, publicado en el Periódico Oficial del Estado Anexo Número 5, de fecha 17 de enero de 1987 y vigente a partir del 15 de febrero de 1987, así como de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**-----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado** por **unanimidad**.-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Prosiguiendo en este punto, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión, el texto del proyecto del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita al Diputado Secretario **ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Por último, el Diputado Presidente somete a la consideración de los integrantes de la Diputación Permanente, para su discusión el texto del proyecto del **dictamen con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara sin materia la Iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma la fracción VII, apartado A) del artículo 6 de la Ley de Protección a las Víctimas de los Delitos para el Estado de Tamaulipas.**-----

----- Al no haber más participaciones en este tenor, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **IRMA LETICIA TORRES SILVA** someta a votación la redacción del mismo, resultando **aprobado por unanimidad.**-----

----- Enseguida el Diputado Presidente determina que una vez aprobado el texto del dictamen que antecede, se integre al informe que, en su oportunidad, se rendirá al Pleno de los trabajos del



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

presente receso, en el entendido de que dicho dictamen se presentará a la discusión de la Asamblea Legislativa en el momento oportuno. ----

----- Antes de pasar al siguiente punto del orden del día el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, señala lo siguiente: -----

----- “Quisiera darle la bienvenida al Diputado Marco, ya que en esta fresca mañana lluviosa nos engalana con su presencia, Diputado muchas gracias.” -----

----- Acto continuo, se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir participaciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL**, **clausura** la sesión, siendo las **once** horas con **treinta y tres** minutos, declarando válidos los Acuerdos tomados y cita para la sesión de la Diputación Permanente que habrá de celebrarse el día **diecinueve** de **julio** del actual, a las **once** horas.-

DIPUTADO PRESIDENTE

C. CARLOS JAVIER GONZÁLEZ TORAL

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

C. ÁLVARO HUMBERTO BARRIENTOS BARRÓN

C. IRMA LETICIA TORRES SILVA